



*Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Española*

**16/03/2020**

**C-03/2020**

**SUSPENSION CONVOCATORIA PLENO DEL COMME**

Con fecha 3 de marzo de 2020, de conformidad con lo establecido en los Estatutos, se convocó el Pleno del Colegio para el día 25 de marzo de 2020.

El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, declara el estado de alarma de quince días naturales, para proteger la salud y seguridad de los ciudadanos y contener la progresión de la enfermedad y se establece, entre otras medidas, la limitación de circulación de las personas y suspensión de los plazos administrativos.

En aplicación de lo dispuesto en el mismo, dispongo:

**Suspender la convocatoria para la celebración del Pleno del Colegio para el día 25 de marzo de 2020.**

En Madrid, a dieciséis marzo de dos mil veinte.

EL PRESIDENTE

Jorge Parada Mejuto

